

Bogotá, 26 de septiembre de 2024

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES

Carrera 7 No. 8 – 68 piso 5

comision.septima@camara.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Citación debate de Control Político de acuerdo con la proposición No. 10, de septiembre 18 de 2024.

Radicado Interno: 1518573

Radicado SNS: 20243200302146221

Respetado doctor:

SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA, actuando en mi calidad de Agente especial Interventora de la EPS FAMISANAR SAS, designada por la Superintendencia Nacional de Salud según resolución No. 2023320030005625-6 de septiembre 2023 y ratificada a través de la resolución No. 2024320030012632-6 de 2024" presento ante usted, respuesta al cuestionario referenciado como: "*Citación debate de Control Político de acuerdo con la proposición No. 10, de septiembre 18 de 2024*", así:

Es importante aclarar que con la respuesta emitida el pasado 23 de septiembre de la presente anualidad, EPS FAMISANAR S.A.S., remitió vía correo electrónico y a la dirección física, la información solicitada en el requerimiento, bajo radicado interno 1518573, teniendo en cuenta lo solicitado por la Comisión VII, en referencia al punto 5 "*Sírvase informar cuál es la situación financiera actual de la EPS y si le son adeudados pagos por parte de la ADRES. Si la respuesta es positiva, desagregue los montos adeudados*"; en virtud de lo anterior este punto hace énfasis al citado en el numeral 9 requerido por la SNS.

 En aras de resolver el requerimiento que nos atañe, reiteramos lo información remitida con anterioridad.

Pregunta: ¿Sírvese informar cuál es la situación financiera actual de la EPS y si le son adeudados pagos por parte de la ADRES? ¿Si la respuesta es positiva, desagregue los montos adeudados?

Respuesta: Con el objeto de dar a conocer la situación actual de la EPS Famisanar SAS, se remiten los estados financieros en formatos PDF y Excel a corte del día 31 de agosto de 2024, denominados "EF comparativo agosto 2024 2023".

Ahora bien, frente a los pagos adeudados por parte de la ADRES, se relaciona los conceptos y los montos con corte al día 31 de agosto de 2024, los cuales corresponden a cartera No PBS, pruebas COVID y presupuesto máximo, la cual asciende a la suma de \$100.445.098.095.

Ítem	Concepto	Saldo
Recobros No PBS	Recobros No PBS aprobados pendientes de pago o de legalizar	22,316,404,400
Recobros No PBS	Recobros No PBS radicados pendientes de auditoria	6,290,058,719
COVID - Resolución 0144	Reclamaciones COVID radicados pendientes de auditoria	1,292,306,674
COVID - Resolución 1463	Reclamaciones COVID radicados pendientes de auditoria	5,282,710,378
COVID - Resolución 1463	Reclamaciones COVID aprobados pendientes de pago	1,446,236,263
Presupuesto Máximo	Resolución No. 379 de 04 mar 2024- Por la cual se fija el valor a girar producto del ajuste al presupuesto máximo de la vigencia 2022.	24,965,580,382
Presupuesto Máximo	Resolución No. 1561 de 16 May 2024- Por la cual se fija el presupuesto máximo de los meses de julio y agosto 2024.	38,851,801,279
Total adeudado por ADRES		100,445,098,095

Cifras en pesos colombianos

Por último, es conveniente precisar qué, de acuerdo con el análisis realizado de las transacciones reportadas en MIPRES al cierre de agosto de 2024, versus los ingresos asignados por medio de resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2022 a agosto 2024, se evidencia que se presentan insuficiencias que generan desbalance en la unidad de financiamiento, por lo cual, a continuación, se relaciona los montos de insuficiencia para cada periodo.

Sede Principal Bogotá – Calle 78 # 13A - 07 / **Dirección Correspondencia** Carrera 13A # 77A – 63
Línea amable PBS Bogotá: (601) 307 8069 – **Nacional:** 01 8000 116 662 / **Línea amable PAC Bogotá:** (601) 307 80 85 **Nacional:** 01 8000 12 7363 / www.famisanar.com.co Página 2 de 3

FAMISANAR EPS
INSUFICIENCIA PRESUPUESTOS MAXIMOS - VISTA MIPRES
AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 202408	Acumulado a 202408
Ingresos Resoluciones	244.421.988.134	361.454.820.146	164.985.353.199	245.556.802.577	155.407.205.116	1.171.826.169.172
Subtotal Ingresos por prestación recibidos	246.871.055.933	363.591.993.051	166.300.200.187	246.979.778.358	156.343.738.150	1.180.086.765.680
Subtotal Ingresos	246.871.055.933	363.591.993.051	166.300.200.187	246.979.778.358	156.343.738.150	1.180.086.765.680
Transacción No. 1 Direccionamiento	766.667.869.913	565.253.386.146	284.654.544.274	343.396.830.022	216.396.349.872	2.176.368.980.227
Transacción No.7 Reporte de Entrega	565.836.008.302	405.041.321.326	201.048.567.982	242.770.034.956	153.710.789.773	1.568.406.722.339
Transacción No.8 Reporte Suministro	565.575.108.510	404.735.381.989	200.806.382.195	242.573.846.012	153.152.943.919	1.566.843.662.625
Déficit TR1	-519.796.813.980	-201.661.393.095	-118.354.344.087	-96.417.051.664	-60.052.611.722	-996.282.214.547
Déficit TR7 Famisanar	-318.964.952.369	-41.449.328.275	-34.748.367.795	4.209.743.402	2.632.948.377	-388.319.956.659
Déficit TR9 Ministerio	-318.704.052.577	-41.143.388.938	-34.506.182.008	4.405.932.346	3.190.794.231	-386.756.896.945

Costo médico Contable	271.060.575.751	383.674.146.233	185.697.231.333	237.295.158.775	164.250.323.410	1.241.977.435.502
Déficit Contable por prestación	-24.189.519.818	-20.082.153.182	-19.397.031.146	9.684.619.583	-7.906.585.260	-61.890.669.822

Ante cualquier inquietud EPS FAMISANAR estará atenta a resolverla al siguiente correo electrónico: notificaciones@famisanar.com.co

Cordialmente,


SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA
AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA.
EPS FAMISANAR S.A.S.

Anexos:
 Archivo Excel "EF comparativo agosto 2024 2023"
 Archivo PDF "EF comparativo agosto 2024 2023"

Proyectó:
 María Monica Díaz Almarío – Abogada 
 Revisión Jurídica:
 Sonia Lizbeth Montaña Montaña - Jefe de Soporte Jurídico 
 Liliana Patricia Varón Ruiz – Asesora Jurídica 
 María Fernanda Moreno –Directora Jurídica 
 Revisión Técnica:
 Jorge Armando López Segura – Gerente Técnico de Contabilidad e Impuestos 
 Aprobación Gerencia:
 Alfonso Ernesto Roa Cifuentes -Gerente Administrativo y Financiero 